



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 59/2016 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

Artículo 1°.- Objeto: Se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una porción de terreno cuya designación catastral es: Departamento Catastral 01, Circunscripción 3, Sección H, Fracción H70, Parcela 04 (01-03-H-H70-4), según Plano de Mensura 205-91, Plano de Mensura DPH 02-15 y Resolución número 1852/15 del Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro e informe de la Dirección de Tierras y Catastro Municipal. La identificación de la porción y las medidas definitivas están sujetas a lo que resulte de la mensura a realizarse para la implementación de la presente ley.

Artículo 2°.- Destino: En el marco de esta ley, el sujeto expropiante debe destinar el bien expropiado para loteo social y regularización de la situación dominial de los ocupantes del Lote 14 de la ciudad de Catriel.

Artículo 3°.- Sujeto expropiante: El sujeto expropiante es la Municipalidad de Catriel, a cuyo cargo estarán todos los gastos que demande la presente ley.

Artículo 4°.- De forma.

SECRETARIA LEGISLATIVA

VIEDMA, 30 de Noviembre de 2016

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Marta Susana Bizzotto, Arabela Marisa Carreras, Adrián Jorge Casadei, Norma Beatriz Coronel, Rodolfo Rómulo Cufre, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaro, Roxana Celia Fernández, Edith Garro, Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Silvana Beatriz Larralde, Tania Tamara Lastra, Leandro Martín Lescano, José Adrián Liguén, Héctor Rubén López, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Jorge Armando Ocampos, Alejandro Palmieri, Carina Isabel Pita, Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Nicolás Rochás, Mario Ernesto Sabbatella, Leandro Miguel Tozzi, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis Vallazza, Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Ricardo Daniel Arroyo, Juan Elbi Cides, Facundo Manuel López, Silvia Alicia Paz, Alejandro Ramos Mejía